



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2023-005
(24 de marzo de 2023)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicación:	54001-3153-005-2018-00407-03 (C.I.T. 2022-0352)
Juzgado 1 ^a Instancia:	Quinto Civil del Circuito de Cúcuta
Demandante:	Mary Luz Contreras Suarez y otros
Demandado:	Transontiveros S.A.S. y otros.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.